

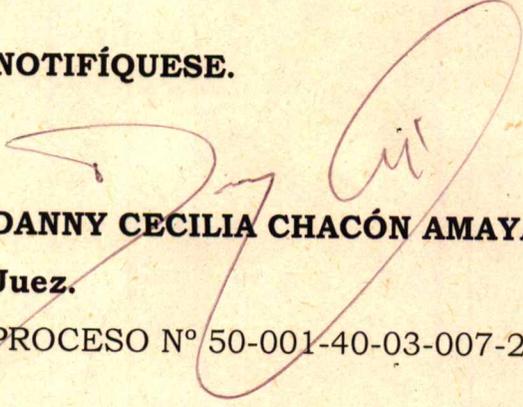


JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL.

Villavicencio, Meta, 12 ABR 2024

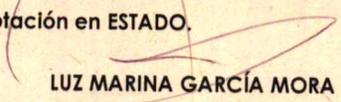
En atención a la solicitud de la parte demandante, por secretaría, elabórese oficio dirigido a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S., con el fin de informar si la señora YUDY ANDREA VELASQUEZ PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No.40.332.609, se encuentra afiliada a esa entidad como dependiente, independiente o pensionado, de ser el caso de encontrarse como empleado se suministre información relativa a su empleador como el nombre, NIT y dirección de domicilio.

NOTIFÍQUESE.


DANNY CECILIA CHACÓN AMAYA

Juez.

PROCESO N° 50-001-40-03-007-2019-00364-00.-

Juzgado 7° Civil Municipal	
Villavicencio, Meta	
Hoy <u>12 ABR 2024</u>	se
notifica a las partes el anterior AUTO por	
anotación en ESTADO.	
	
LUZ MARINA GARCÍA MORA	
Secretaría	